

**ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION ESPECIAL DE ABOGADOS
FEDATARIOS Y NOTARIAL**

En la Sala de Delegados "BAQUIJANO Y CARRILLO" ubicada en el primer piso del Colegio de Abogados de Lima, sitio en la Av. Santa Cruz N° 255 – Miraflores, siendo las siete y treinta de la noche, del día cuatro de Abril del Dos mil once, se reunió la Comisión especial de Abogados Fedatarios y Notarial del Colegio de Abogados de Lima, bajo la presidencia de la Abogada designada por la Dirección de Comisiones y Consultas del CAL **EDDA KAREN CÉSPEDES BABILÓN** identificada con DNI. N° 08317775, y Reg. CAL N° 24647 y con asistencia de los señores abogados miembros titulares de la Comisión **HENRY ARMANDO SUAREZ MARQUINA** identificado con DNI. N° 07558355, con Reg. CAL. 27581; **HUGO RAMIRO AMBROSIO BEJARANO**, identificado con DNI. N° 10262957, y Reg. CAL N° 24066, **DANNY GABRIEL ATENCIO GONZALES** identificado con DNI. N° 41238474, con Reg. CAL N° 47075, **DORIS ARAGAKI VILELA** identificada con DNI N° 07761753, con Reg. CAL N° 36448 y **MICAELA ZOILA GUZMÁN MACHADO**, identificada con DNI N° 09406700, con Reg. CAL N° 46189, con la finalidad de formalizar la instalación de la Comisión nombrada por la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Lima; juramentada el treinta de Marzo del Dos mil once; por el Director de la Dirección de Comisiones y Consultas, por delegación del señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lima Dr. José Antonio Ñique de la Puente.

La Presidenta de la Comisión Abogada **EDDA KAREN CÉSPEDES BABILÓN**, haciendo uso de la palabra dio gracias a los Miembros concurrentes por su participación en la presente sesión de esta Comisión Especial.

Acto seguido se dio por instalada la primera sesión de la Comisión Especial de Abogados Fedatarios y Notarial, procediéndose seguidamente con la elección del Vicepresidente y Secretario de esta Comisión.

Sometida a votación las propuestas para estos cargos efectuado por los miembros se obtuvo por mayoría el siguiente resultado:

Vicepresidente	HENRY ARMANDO SUAREZ MARQUINA
Secretario	HUGO RAMIRO AMBROSIO BEJARANO

Acto seguido y a sugerencia de la Presidenta Edda Karen Céspedes Babilón se procedió a proponer como miembros invitados de conformidad con el Reglamento de Comisiones y Consultas al **Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS** y a la Ingeniera de Sistemas y Bachiller en Derecho **JESSICA ECHENIQUE MONTERO**; sometido a votación de los concurrentes se decidió por unanimidad integrar a dichas personas como **Miembros Invitados** de la Comisión Especial de Abogados Fedatarios y Notarial.

Miembros

Colegio de Abogados de Lima
DIRECCIÓN DE COMISIONES Y CONSULTAS

04 ABR. 2011

RECIBIDO

Hora: 8:10 Firma: #

A continuación se procedió a discutir el Plan de Trabajo para el presente periodo, por los asistentes a esta sesión.

Efectuadas las deliberaciones intercambio de opiniones se aprobó el siguiente Plan de Trabajo:

- a) Remitir al Director de Comisiones y Consultas la presente Acta de instalación de la Comisión.
- b) La Comisión por su naturaleza especial actuará como Comisión consultiva, de estudio y de gestión teniendo como objeto y otros fines, afianzar la implementación de las correspondientes Comisiones Ejecutiva, Consultiva, de Estudio y de Gestión del CAL, así como el logro de la efectiva realización del Plan de Trabajo de la Comisión.
- c) Promover la participación de la Comisión en las diferentes actividades que sean de su competencia o afines.
- d) Promover la realización de cursos y seminarios de alta especialización en temas de Fedatarios Administrativos, Fedatarios Informáticos y Derecho Notarial.
- e) Coordinar con el Dr. Decano de nuestra Orden la remisión de sendos oficios a las diversas Instituciones Públicas y Privadas a fin de dar a conocer la figura del Fedatario Informático dentro del marco del Gobierno Electrónico y los beneficios que conlleva la presencia del Depositario de la Fe Pública y la utilización de las Tecnologías avanzadas en sus actividades.
- f) Estructurar una Agenda de Trabajo de corto, mediano y largo plazo para la realización de las actividades que conduzcan al fortalecimiento de la presencia de los Abogados Fedatarios Informáticos y Notariales en las actividades de las Organizaciones Públicas y Privadas.
- g) Promover la dación de leyes que contribuyan a la mayor participación de los Fedatarios Informáticos en las Instituciones Públicas y Privadas.
- h) Remitir como primera acción de trabajo, oficio a la Corte Suprema de la República y las diferentes Cortes Superiores del país, poniendo en conocimiento la figura de los Fedatarios Informáticos y el sustento normativo para ser designados peritos informáticos.
- i) Redactar el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión, a fin de dar mayor dinamismo determinando deberes, derechos y obligaciones de los miembros titulares e invitados..
- j) Establecer como modalidad de citación a sesiones a los Miembros de la Comisión, el uso de los correos electrónicos, el mismo que será tratado de manera específica en el Reglamento.
- k) Se acuerda facultar a la Señora Presidenta Edda Karen Céspedes Babilón, con o sin participación del Secretario de la Comisión, la celebración o suscripción de todos los documentos que sean necesarios a fin de efectivizar la celebración de convenios con las Entidades públicas o privadas o países extranjeros, así como gestionar todos los requerimientos logísticos que fuesen menester para obtener los fines de nuestra Comisión.
- l) Informar a los Miembros de la Comisión que en la próxima sesión deberá elaborarse y aprobarse la Agenda de corto, mediano y largo



plazo que deberá cumplir la Comisión, con el respectivo control de su cumplimiento de cada una de las actividades.

- m) Se acordó por unanimidad de los asistentes a esta Comisión que las convocatorias a sesión se efectuarán mediante correo electrónico, sin perjuicio de confirmarse por vía telefónica.

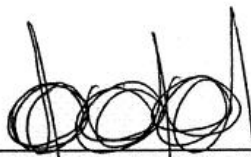
Siendo las 08.30 de la noche y no habiendo otro tema a tratar se levanto la sesión, firmando los participantes en señal de conformidad.



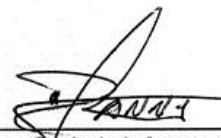
Edda Karen Céspedes Babilón
Presidente



Henry Armando Suárez Marquina
Vicepresidente



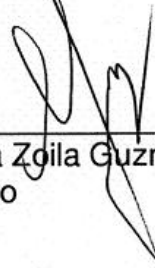
Hugo Ramiro Ambrosio Bejarano
Secretario



Danny Gabriel Atencio Gonzales
Miembro



Doris Aragaki Vilela
Miembro



Micaela Zoila Guzmán Machado
Miembro